

CIENCIAS APLICADAS I
CICLO FORMATIVO GRADO BÁSICO
CARPINTERÍA Y MUEBLE
2024 / 2025

Extracto de la programación

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

En **la tabla** se detalla la temporalización de los saberes básicos por unidades de trabajo y su peso en la calificación.

Primera evaluación.

Matemáticas	Ciencias de la Naturaleza
1. <i>Números naturales</i>	1. <i>El laboratorio (el taller)</i>
2. <i>Números enteros</i>	2. <i>La materia</i>
3. <i>Números decimales</i>	3. <i>La energía del planeta</i>
4. <i>Números racionales</i>	

Segunda evaluación.

Matemáticas	Ciencias de la Naturaleza
5. <i>Números reales</i>	4. <i>Energía</i>
6. <i>Los números en mi entorno</i>	5. <i>El calor y la temperatura</i>
7. <i>Proporcionalidad</i>	6. <i>La salud</i>
8. <i>Sucesiones y progresiones</i>	

Tercera evaluación.

Matemáticas	Ciencias de la Naturaleza
9. <i>Unidades de medida</i>	7. <i>La nutrición humana</i>
10. <i>Medidas de superficie y volumen</i>	8. <i>La relación humana</i>
11. <i>Lenguaje algebraico</i>	9. <i>La reproducción humana</i>
12. <i>Estadística: gráficos y tablas</i>	

Criterios de calificación

En la resolución de 17 de octubre de 2022 la dirección general de Formación Profesional e Innovación, modifica la del 22 de julio relativa a las instrucciones para los centros que imparten en el curso 2022-2023. Se modifica el apartado 9.2 de la resolución que queda redactado como sigue: "el artículo 51 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece que en todo caso, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresado en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo".

La calificación de los módulos profesionales, será numérica, entre uno y diez, sin decimales. Considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco.

La evaluación del aprendizaje del alumnado deberá efectuarse de forma continua, formativa e integradora y realizarse por ámbitos y proyectos, teniendo en cuenta la globalidad de la materia e incorporando las nuevas metodologías activas que favorezcan el aprendizaje competencial del alumnado.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación elegidos para la educación presencial son los siguientes:

- **Prueba escrita (PE)**: control o examen escrito, realizado por el alumno en el aula. Se realizará una PE por cada unidad o unidades dependiendo del grado de dificultad que el alumnado encuentre y así facilitar la adquisición de las competencias.
- **Registro de actuaciones del alumno (RAA)**: incluirá la observación, lo más sistemática posible, de su trabajo en el aula, de su participación en la misma, de su trabajo en equipo, trabajos de investigación, de su labor en el laboratorio, de sus respuestas a cuestiones orales en clase y trabajo en casa. Se realizará al menos una actividad por unidad que evaluaremos mediante RAA. Dicha actividad puede evaluar varias competencias de los saberes básicos.
- **Cuestionario y/o tarea (CT)**: cuestionario o tarea realizada por el alumno, a través plataformas o en el aula, sobre contenidos y saberes vistos en clase y que entran en el examen. Se realizará al menos una actividad por evaluación en la que evaluaremos mediante CT. Dicha actividad puede evaluar varias competencias específicas.

La calificación de cada competencia adquirida y/o bloque se calcula con los siguientes porcentajes para los diferentes instrumentos de evaluación:

Ponderación de los instrumentos de evaluación		
PE	CT	RAA
50%	30%	20%

Extracto de la Programación: Ciencias Aplicadas I del CFGB de Carpintería y Mueble

Si en un mismo bloque se realizan dos o más pruebas escritas se hará la media ponderada de dichas pruebas teniendo en cuenta el peso de cada unidad didáctica.

Se realizará al menos una actividad por evaluación que se evalúe por CT y RAA. Dicha actividad puede evaluar varias competencias específicas. Si por cualquier circunstancia, en un bloque de saberes no se realiza ninguna actividad que sea evaluada por CT y/o RAA, el porcentaje de la prueba escrita subirá en un en el porcentaje correspondiente para ese bloque.

La **nota de cada evaluación** se calculará teniendo en cuenta los bloques y/o unidades trabajadas en cada una de ellas mediante media aritmética. Será puntuada de 1 a 10 (ya que en ESO no se puede poner 0 como nota de evaluación). **La nota de cada evaluación se trunca a partir del 5. Si es inferior a 5 se redondea.**

La **nota final** se calculará con la nota media de las evaluaciones. Igualmente se valorará de 1 a 10. Para aprobar la materia el alumno deberá poseer al finalizar el curso una nota igual o superior a 5. **La nota final de junio se redondea.**

11.1 Evaluación Extraordinaria.

Aquel alumno que tenga una calificación negativa en la evaluación final ordinaria deberá realizar una prueba escrita extraordinaria. A tal efecto, el departamento didáctico ha determinado aquellos saberes básicos evaluables que se consideran más adecuados a la situación académica de los alumnos que han de presentarse a dicha evaluación extraordinaria.

Para aprobar la materia en la prueba extraordinaria el alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5. La nota de materia en este caso, se obtendrá manteniendo el 20% de la nota de RAA y a través de una prueba escrita ponderada con un 80% sobre las competencias previamente evaluadas mediante los instrumentos PE y CT. **La nota final se redondea.**

Jefatura de Estudios determinará las fechas de la Evaluación Extraordinaria.

11.2 Evaluación ante situación de imposibilidad de aplicar la evaluación continua.

Según la legislación vigente el alumno que haya superado el 30% de faltas sin justificar se someterá a las pruebas trimestrales previstas para recuperar la materia pendiente (ver apartado G) o en su defecto a la prueba final de final de curso. En este caso la prueba escrita será el único instrumento de evaluación. Se les informará previamente de cuáles son los contenidos y saberes básicos que componen la prueba.

11.3 Recuperación de la materia de Ciencias Aplicadas I para alumnado de 2 curso de CFGB

Será el profesor encargado de impartir la materia de Ciencias Aplicadas II quién decida cómo se recupera la materia del curso anterior,